

## Mesa de Confluencia 14

### Educación Social y Universidad

#### Conclusiones

#### ACTA DE LA MESA DE CONFLUENCIA EN TORNO A LOS EJES TRANSVERSALES

Fernando Blanco Manzano. *Coordinadora de la mesa.*  
*Coordinador de la Vocalía de Formación Universitaria del CGCEES*  
*Colegiado nº 0091. Colegio de Educadores Sociales de Castilla la Mancha*

300

Confluyen:

- **Celeste Marcel León.** - *Alumna de Educación Social. En estos momentos se encuentra realizando estudios de Doctorado.*
- **Dña. María Dolores Olier.** *Vicerrectora de Ordenación Académica. Universidad Internacional de Andalucía UNÍA*
- **Don José Quintanal Díaz.** *Vicedecano de Ordenación Académica UNED.*
- **Don. Segundo Moyano.** *Coordinador Grado de Educación Social UOC.*
- **Don. Fernando López Noguero.** *Profesor Titular de Pedagogía Social/Animación Sociocultural. Departamento de Educación y Psicología Social de la UPO*

El principal objetivo de esta mesa fue: seguir fomentando y favoreciendo las relaciones y los puntos de vista entre la academia y la práctica.

Los temas tratados fueron:

- 1.- Valoración de la implantación de los nuevos planes de estudios y opiniones sobre 4+1 o 3+2
- 2.- Avances sobre la regulación de la profesión.
- 3.- Posibles líneas de investigación
- 4.- Especialización de la profesión
- 5.- Compromisos.

Cada participante realizó nunca breve exposición de 10 minutos tratando los temas acordados, excepto la alumna invitada, que realizó una exposición sobre las dificultades que ha ido encontrando para realizar estudios de Doctorado para nuestra disciplina. Seguidamente se abrió un turno de palabras y preguntas para abordar los temas.

A continuación, describo brevemente unas pequeñas conclusiones de los temas tratados:

- 1.- Se observa que los planes de estudios a nivel estatal en Educación Social, carecen de unas asignaturas básicas consensuada por las Universidades, con lo que nos está dificultando la homologación del título a nivel europeo. Por otro lado, no terminamos de tener una idea clara sobre

los nuevos planes de estudios, valorando la necesidad de hacer una reflexión mucho más meditada, donde podamos crear un espacio de debate para poder expresar las posturas antes de tomar una decisión. De igual manera parece contradictorio que se esté valorando un cambio de los planes de estudio, cuando todavía no se han terminado de evaluar los anteriores.

2.- Con respecto a la regulación de la profesión, sería fundamental en un principio organizar la profesión, puesto que una vez se termine de crear el último colegio en España, concretamente en Cantabria, terminaría la posibilidad de habilitarse cualquier profesional de la educación social que cumpla los requisitos establecidos.

Es fundamental para esta profesión que trabajemos juntos las Universidades y los Colegios Oficiales para crear un curso puente para habilitados con titulación Universitaria, como a otras disciplinas les ha ocurrido anteriormente y se pueda cerrar el proceso de habilitación con la titulación. Una vez conseguido este paso, necesitaríamos obtener alguna reserva de actividad para nuestra profesión y con ello llegar a conseguir ser una profesión titulada y con colegiación obligatoria.

3.- El tema de las líneas de investigación es importantísimo y fundamental para nuestra profesión. La opinión generalizada de la mesa es que deberíamos de escribir más sobre nuestro trabajo, pues ya no debemos de justificar más que somos una profesión joven. Es fundamental que se abran líneas de investigación, donde la Universidad sea el laboratorio de la práctica. Los Colegios profesionales deberían de crear grupos para trabajar con grupos de investigadores de sus Universidades de referencia.

4.- Especialización de la profesión. Este tema está relacionado con los nuevos planes de estudio, los Masters y el punto anterior de la regulación profesional. Necesitamos especializar nuestra profesión y con ello crearemos actividades concretas del Educador Social. Sería fundamental el formar al Educador Social en ámbitos concretos donde fuésemos profesionales especializados para el desempeño de actividades y con ello evitar el intrusismo y favorecer la calidad, como, por ejemplo: El educador social en centros escolares, en centros de protección de menores, en el ámbito de la prevención, salud, etc...

5.- Este último punto fue el más esperado por todos, surgieron una serie de compromisos, donde en el próximo congreso podríamos evaluar si todas las propuestas de la mesa se han podido llevar a término. Estos fueron:

- Trabajar en profundidad sobre los nuevos planes de estudios y poder hacer una reflexión en conjunto. Es necesario apoyarnos en una estructura más estable como es la Conferencia de Decanos de Educación Social. Se valora importante el incluir asignaturas de investigación y estadística dentro de las nuevas propuestas de los planes de estudios.
- Establecer grupos de investigación híbridos entre Academia y Profesión
- Proponer a o plantear necesidades formativas desde la Práctica
- Revisión de la profesión junto con la Universidad, para dar el rigor que merece
- Realizar un repositorio o biblioteca virtual donde se vaya publicando todo de lo que se escribe y hay escrito sobre Educación Social.